

**VICEMINISTERIO DE EDUCACION PARA LA GESTION EDUCATIVA
VICEMINISTERIO DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO**

Programa de Capacitación

Dirigido a Educadores/as que deseen participar de la Evaluación para asumir funciones de Supervisor/a o Coordinador/a Departamental en carácter de Encargado/a de Despacho

Dirección General de Educación Superior

Mag. Mercedes Lerea

Dirección General de Fortalecimiento del Proceso Educativo

Lic. Elda Eusebia Marecos Lugo

Dirección General de Desarrollo Profesional del Educador

Mag. Karen Rojas

Año 2010

Equipo técnico responsable de la propuesta

Mag. Marien Peggy Martínez.

Lic. Leopoldo Sánchez Rumich.

Prof. Escribana Celsa Ojeda Páez

Introducción:

La propuesta de formación que se plantea, está dirigido a los/as educadores/as que tengan intenciones de participar del proceso evaluativo que les permitirá asumir como Encargado/a de Despacho de oficinas de Supervisiones Educativas o de las Coordinaciones Departamentales y tiene como meta capacitar a los/as postulantes para el mejoramiento del desempeño; considerando las múltiples funciones que desempeñará en cuanto a la gestión, el asesoramiento, la evaluación de los diferentes elementos que conforman el sistema educativo. Teniendo en cuenta que la función de supervisión y coordinación es ayudar, apoyar, asesorar y controlar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje o en el concepto de algunos autores la tarea es la de velar y acompañar la innovación, el cambio y el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Es importante recalcar que el/la coordinador/a y el/la supervisor/a en su función actúan de nexo para la comunicación entre los/as responsables políticos y administradores de la educación y las instituciones educativas escolares y la de articular la formación de docentes con los Institutos de Formación y los diversos cogestores de la comunidad educativa, por lo cual su formación constituye una prioridad y un compromiso con los cambios. Por esta razón es fundamental que todo/a postulante a cumplir las funciones de Coordinador/a o Supervisor/a como Encargados/as de Despacho, logre aprendizajes mínimos que colaboren a perfilar su rol y su función y a largo alcance que la formación inicial permita mejoramiento en su gestión pedagógica, organizativa y administrativa.

En este contexto se plantean ocho ejes que se desarrollaran en ocho sesiones presenciales intensivas de 8 horas y fases a distancia, totalizando una carga horaria total de 64 horas reloj para las clases presenciales y 56 horas reloj para la fase a distancia.

El programa está estructurado en ejes y sub-ejes temáticos. La bibliografía seleccionada estará a disposición de los postulantes en la página web del Portal Educativo del MEC: <http://www.arandurape.edu.py>

I. OBJETIVOS

1. Analizar el estudio de la política, administración de la educación en el marco del mejoramiento del ejercicio de la función del/a coordinador/a departamental y del/a supervisor/a.
2. Analizar los procesos pedagógicos y administrativos que afectan a los actores directamente involucrados en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje través de los procedimientos y quehacer de la supervisión.
3. Comprender la naturaleza y objeto de la política de la educación paraguaya.
4. Analizar el nivel macro de supervisión su necesidad de evaluar su propia gestión así como la de los sistemas educativos para mejorar su calidad.
5. Analizar las características del supervisor en el nivel micro de la función de la supervisión en la aplicación de los diseños curriculares, programas estudios, sistema de evaluación.

II. EJES TEMÁTICOS

A continuación se consideran los ejes temáticos y subtemas que componen el plan de formación de supervisores/as. Acompañan a cada eje la bibliografía obligatoria.

➤ **Gestión Educativa**

Conceptualización de la Supervisión Educativa, sus finalidades, técnicas y sujetos hasta los niveles macro y micro de supervisión.

➤ **Diseños Curriculares**

Organización del sistema educativo paraguayo por modalidad y niveles enfocando el tipo de hombre y mujer ideal de la Educación y la sociedad paraguaya del siglo XXI.

➤ **Legislación Educativa, Formación Ciudadana y Derechos Humanos**

Figura y función del Supervisor desde la Constitución Nacional, Ley General de Educación, Estatuto Docente, Código del Menor, Manual de funciones del Educador Profesional, decreto 50/08 y 3349/09, perfil profesional y Deontología del Supervisor.

➤ Evaluación educativa

Evaluación como una de las herramientas fundamentales en la tarea de la mejora de la calidad.
Conceptos básicos generales.

➤ Políticas educativas

Naturaleza y objeto de la política educativa. Orientaciones políticas del sistema educativo paraguayo. Tareas del supervisor a la luz de políticas educativas.

➤ Diseño y seguimiento de políticas educativas

Competencias del supervisor para la planificación de proyectos que puedan ser llevados en el área de su supervisión en sus comunidades educativas.

➤ Funciones del Supervisor

Marco organizativo y normativo del supervisor. Funciones: control, asesoramiento y evaluación.

➤ Tecnologías de la comunicación y la información.

Competencias del supervisor en las nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información y su aplicación a la educación.

Ejes temáticos	Sub-ejes	Bibliografía
Gestión Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización de la supervisión educativa • Sujetos de la supervisión educativa. Finalidad y objetivo de la supervisión. Procedimientos y estrategias de la supervisión. • La supervisión como campo de estudio e investigación. • La supervisión en el nivel macro • La supervisión en el nivel micro • La supervisión externa de centros educativos. • El contexto educativo paraguayo, el financiamiento de la educación. • Ejes de la política educativa: Calidad, equidad y eficiencia. 	<p>Eustaquio Martín Rodríguez, <i>Marco teórico y conceptual de la supervisión educativa.</i> Modulo 3 MEC –OEI Universidad Nacional de Educación a Distancia de España 2009.</p> <p>Ángel Lorente Lorente, <i>Ámbitos y niveles de supervisión en educación.</i> Modulo 3 MEC –OEI Universidad Nacional de Educación a Distancia de España 2009.</p> <p>Ministerio de Educación y Cultura, <i>Plan Nacional 2024.</i> Asunción Paraguay 2009</p>

<p>Diseños Curriculares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y estructura del sistema educativo paraguayo, por modalidad y nivel. • Perfil de hombre y mujeres que se desea formar. • Fines y objetivos de la educación paraguaya. • Objetivos y perfil de salida por ciclo y modalidad. • Metas 2024, Metas y Objetivos del milenio2021. • Enfoque curricular. • Educación Bilingüe 	<p>Ley 1264 General de Educación Programas de estudios por niveles Plan 2024 Metas educativas Análisis cuantitativo de la educación paraguaya</p>
<p>Legislación Educativa Formación ciudadana y derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones y artículos de educación. • Constitución Nacional 1992 • Ley 1264/98, General de Educación • Ley 1725/00, Estatuto docente • Ley 1680/00, Código de la niñez y adolescencia. • Manual de funciones del educador profesional. • Organigrama del MEC .Decreto 50 del 2008. • Declaración de DH pacto San José de Costa Rica. • Perfil profesional y deontología del supervisor. 	<p>Lorente Lorente, A. <i>Perfil Profesional y deontología del Supervisor.</i> Modulo 7 MEC –OEI Universidad Nacional de Educación a Distancia de España 2009. -2009.</p> <p>Aguilera Méndez Raúl. <i>Compendio de Normativas legales de la Educación. Segunda edición .Asunción Paraguay .2009</i></p> <p>Organización de Estados Iberoamericanos para la educación la Ciencia y la Cultura, Sistemas educativos nacionales .Biblioteca Virtual Madrid España.</p>
<p>Evaluación Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación, concepto, características, funciones, finalidades, ámbitos, enfoques, agentes • Niveles de la Evaluación Educativa: Evaluación de sistemas- Evaluación Institucional – Evaluación de Programas - 	<p>Uruñuela Najera, Pedro Ma. Funciones de Control, evaluación y asesoramiento en la Supervisión Externa. Módulo 6 MEC –OEI Universidad Nacional de Educación a Distancia de</p>

	<p>Evaluación del Aprendizaje. Breve descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Supervisión y evaluación. Nuevas orientaciones. ● Funciones de control, evaluación y asesoramiento en la supervisión externa 	<p>España 2009. -2009</p> <p>Uruñuela Najera, Pedro Ma. La Supervisión Externa en las Instituciones Escolares. Modelos, técnicas e instrumentos. Módulo 8 MEC –OEI Universidad Nacional de Educación a Distancia de España 2009. -2009</p> <p>MEC. Fascículo de evaluación de los diferentes niveles educativos.</p>
<p>Políticas Educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Naturaleza y objeto de la política de la educación. ● Orientación política y sus relaciones con la educación. ● El contexto administrativo de la Educación. ● Administración y políticas ● Constitución Nacional 1992 ● Ley Gral. De Educación – 1264 ● Plan 2020 – 2024. 	<p>De Puelles Benites, M. <i>Política y Administración de la educación.</i> Modulo 1- MEC-OEI. Universidad Nacional de Educación a Distancia de España 2009. 2009.</p> <p>Aguilera Méndez Raúl. <i>Compendio de Normativas legales de la Educación. Segunda edición.</i> Asunción Paraguay .2009</p> <p>Constitución Nacional. Año 1992</p> <p>Lorente Lorente, A. Supervisión de educación: órgano de la administración educativa. Modulo 7 MEC – OEI- Universidad Nacional de Educación a Distancia de España 2009.</p>
<p>Diseño y seguimiento de Proyectos educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de proyectos institucionales. ● Planificación estratégica. 	<p>Bixio Cecilia, <i>proyectos de aula. Qué. Cuándo. Cómo.</i> Ediciones Homo</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto áulicos e institucionales. • Elaboración de proyectos educativos y socio comunitarios. • Seguimiento , evaluación de proyectos 	<p>Sapiens. Rosario, Argentina 1996.</p> <p>Carlos Illán, <i>Diseño de Proyectos, Análisis de participación y análisis de problemas.</i> Módulos 2, 4, 5 MEC –OEI- Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. 2009.</p> <p>Carlos Illán, <i>Diseño de Proyectos, Análisis de objetivos y alternativas.</i> Modulo 6 MEC –OEI- Universidad Nacional de Educación a Distancia de España .2009.</p> <p>Carlos Illán, <i>Matriz de planificación de un proyecto. Viabilidad del proyecto. Módulo 4.</i> MEC –OEI- Universidad Nacional de Educación a Distancia de España .2009.</p> <p>Carlos Illán, <i>Matriz de planificación de un proyecto. Viabilidad del proyecto Módulo 4.</i> MEC –OEI- Universidad Nacional de Educación a Distancia de España .2009.</p>
<p>Funciones del Supervisor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El marco organizativo y cultural de la Supervisión. • La función de control. • La función de evaluación. • La función de asesoramiento en la implementación curricular por niveles. • Funciones del supervisor según resolución 2309/07. 	<p>Manual de funciones del educador profesional.</p> <p>Resolución 2309/07</p>
<p>Tecnologías de la comunicación y la información</p>	<p>En proceso de Elaboración</p>	

III. Modalidad de formación: Clases presenciales y a distancia con una carga horaria total de 120 horas.

IV. Metodología:

- **Tutorías**, en las que se desarrollarán los ejes temáticos en la modalidad de talleres vivenciales y se aplicarán estrategias en las que se priorizaran dos de ellas que se definen a continuación.
- **El Trabajo con Casos:** estrategia didáctica sumamente valiosa que favorece la confrontación de la teoría con la realidad, promueve el pensamiento analítico, crítico y reflexivo y la emisión de juicios, ideas y opiniones fundadas. Casos bien seleccionados o contruidos para cada ocasión, permiten trabajar situaciones complejas que exigen articular recursos y materiales de distintas disciplinas, teorías o enfoques.
- **Resolución de Problemas:** durante el proceso de formación de los docentes se aplicaran situaciones para la resolución problemas, esta se produce básicamente a partir de la observación de lo que hace, es decir el docente lo identificara cuando enfrenta una situación problemática. Esta estrategia plantea desarrollar en el docente las capacidades de análisis, identificación y reconocimiento de los pasos para resolver un problema. Cada propuesta busca promover el pensamiento lógico y creativo considerando el razonamiento como una herramienta generadora de experiencias significativas y contextualizadas.

V. Condiciones para la certificación

a) Asistencia a las clases presenciales

Las clases presenciales tienen una carga horaria de 64 horas reloj que se distribuyen en 8 sesiones presenciales del cual el/la postulante participará en un 90 % de las clases. Lo que equivale a 7 clases o 56 horas.

En las actividades presenciales se considerara

1. Asistencia
2. Participación del taller
3. Presentación de trabajos solicitados durante el desarrollo de los módulos
4. Evaluación de proceso y producto.

b) Trabajos a distancia

Las actividades a distancia constituyen espacios de seguimiento de las clases presenciales y tiene asignado un 50 % del total de horas de formación es decir 54 horas que el postulante acumulara con las siguientes actividades:

1. Lectura previa al desarrollo de las clases presenciales.
2. Elaboración de fichas de estudio.
3. Trabajos de campo: los mismos serán actividades de aplicación práctica de los aspectos teóricos estudiados.

El estudiante presentará el 100% de los trabajos establecidos en cada módulo., tanto para las clases presenciales como a distancia.

Requisitos.

1. Asistencia con firma del participante por turno.
2. Formulario de inscripción.

Tanto las condiciones como los requisitos darán derechos al participante a solicitar la certificación.